

Tuluá, 18 de julio de 2024

SOLICITUD A OFERTAR

Señores:

ESTACION DE SERVICIO EL DIVINO NIÑO JESUS

NIT: 94391893-9

Correo: jorge-gr08@hotmail.com

CL 48 # 27A - 13 BRR SERVITECA - LUSITANIA

602 224 5358Tuluá. Valle



Con el fin de que nos ofrezca productos y/o servicios de excelente calidad, el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá - INFITULUA E.I.C.E, solicita ratificar la cotización enviada por usted para el siguiente proceso:

CONDICIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO

En virtud de los objetivos del Municipio, amparado en el decreto 1082 de 2015 donde se confiere la posibilidad de contratación directa entre entidades estatales, el MUNICIPIO DE TULUÁ e INFITULUA E.I.C.E. celebraron un contrato interadministrativo Nro. 330.21.2.02, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA PESADA Y VOLQUETAS ADSCRITAS A LA SECRETARIA DE HÁBITAT E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL MUNICIPIO DE TULUÁ, VALLE DEL CAUCA".

Con fundamento en los precedentes expuestos y con atención al contrato interadministrativo No. 330.21.2.02, suscrito entre el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá y el municipio de Tuluá, se hace necesario el "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR MONTO AGOTABLE PARA LAS MÁQUINAS Y VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ QUE OPERA Y/O ADMINISTRA EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUÁ E.I.C.E" durante el plazo del citado contrato interadministrativo equivalente a CINCO (5) MESES, por un monto agotable de CIEN MILLONES DE PESOS (\$ 100.000.000 M/CTE), conforme el presupuesto proyectado por el Instituto INFITULUA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (5) MESES, conforme a contrato interadministrativo Nro. 330.21.2.02.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Estación de servicio adjudicada.

DESCRIPCION TECNICA

En este sentido, solicitamos la cotización de proveedores por este monto agotable con el valor unitario de cada uno de los productos relacionados a continuación:

Carrera 26 # 24 - 08 Tuluá - Valle del Cauca

Celular: 310 4955875 - 314 3134275

Correo: ventanillaunica@infitulua.gov.co





Maquina	Ref	Cantidad	Unidad	Combustible
Retro Excavadora	CX210B	1	Galón	Diesel
Retro cargador	6242	1	Galón	Diesel
Retro cargador	6245	1	Galón	Diesel
Moto Niveladora	120G	1	Galón	Diesel
Moto Niveladora	865	1	Galón	Diesel
Vibro Compactador	SV 210	1	Galón	Diesel
Vibro Compactador	3411	1	Galón	Diesel
Volqueta	OOI 177	1	Galón	Diesel
Volqueta	OOI 198	1	Galón	Diesel
Volqueta	OOI 199	1	Galón	Diesel
Volqueta	OOI 256	1	Galón	Diesel
Volqueta	OOI 257	-1	Galón	Diesel
Vehículo	OCI 208	1	Galón	Gasolina
Vehículo	GHZ966	1	Galón	Diesel
Vehículo	EOP 911	1	Galón	Diesel
Maquina demarcadora	EQUIPO LINELAZER 3400 STANDARD	1	Galón	Gasolina

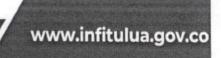
DOCUMENTOS ANEXAR:

- 1. Oferta por escrito.
- 2. Fotocopia documento de identificación de la persona natural.
- Fotocopia de la tarjeta profesional (verifique si es obligatoria para el ejercicio de la profesión) y certificado de vigencia expedido por el respectivo Consejo Profesional.
- 4. Inscripción en el Registro Único Tributario RUT. (Actualizado)
- 5. Certificación bancaria con vigencia no superior a 90 días, donde conste el beneficiario, número de cuenta y tipo de cuenta.
- 6. Definición de la situación militar. (Si aplica).
- Certificación de afiliación a Seguridad Social Salud y Pensiones (Personas Naturales) o la certificación del Revisor Fiscal y/o Representante Legal, según corresponda (Personas Jurídicas) del cumplimiento del Sistema de Seguridad Social y parafiscales.
- 8. Certificado de afiliación ARL, en el caso de tener una afiliación vigente.
- 9. Registro de declaración de bienes y rentas (Formato Función Pública), y/o declaración de impuesto a la renta y complementarios.
- 10. Hoja de vida (Función pública)
- 11. Certificados acreditación formación académica
- 12. Certificados acreditación experiencia laboral
- 13. Cuando se trate de persona jurídica, aportar el respectivo certificado de existencia o representación legal con vigencia no mayor de un mes y cuando se trate de consorcios o uniones temporales o promesa de los mismos o de sociedad, los

Carrera 26 # 24 - 08 Tuluá - Valle del Cauca

Celular: 310 4955875 - 314 3134275

Correo: ventanillaunica@infitulua.gov.co





- documentos de integración o la promesa según el caso. Cuando se trate de proponente extranjero, debe aportar los documentos apostillados o consularizados y legalizados para la celebración del contrato.
- 14. Manifestación escrita del contratista de no encontrarse incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidades consagradas en la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias. (Formato INFITULUÁ E.I.C.E)
- 15. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la entidad y el representante legal (Página web.)
- 16. Certificado de antecedentes fiscales del "Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República CGR" de la entidad y el representante legal.
- 17. Certificado de antecedentes judiciales.
- 18. Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
- 19. Consulta de inhabilidades (Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años).
- 20. Registro de deudores alimentarios morosos REDAM

PLAZO: Se dará un plazo de dos (2) días hábiles para hacer llegar la Oferta solicitada a INFITULUÁ E.I.C.E.

En caso de no estar interesado por favor informar dentro del término relacionado anteriormente, el cual inicia a partir de la recepción de la solicitud contratación con una oferta.

Atentamente.

JUAN DAVID ESTUPIÑAN MONROY Líder de proyectos de infraestructura

Proyectó: Alexandra Di Marzio Diaz - Apoyo en contratación.